## **VISTO**

Que en la partida correspondiente al literal A del mes de julio la OPP retiene las cuotas de julio a diciembre del 2024 de las partidas destinadas a fortalecer al plenario de Municipios por un monto de \$5229-

### RESULTANDO

Que el Concejo Municipal de Atlántida no presenta objeciones y que en el Proyecto 11009 Lit. A se considera este gasto.

### **ATENTO**

A lo precedentemente expuesto

# El Concejo Municipal de Atlántida

## RESUELVE

- Autorizar un gasto de \$5229 (cinco mil doscientos veintinueve pesos uruguayos) correspondiente a las cuotas de julio a diciembre del 2024 que el Municipio de Atlántida se comprometió a aportar oportunamente al Fondo de Financiamiento del Plenario de Municipios.
- 2. Poner en conocimiento de lo resuelto a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida Resolución aprobada en fecha 21 de enero del 2025-

Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida

Adriana de Sosa

Concejal

Juan Díaz

Concejal

Leonardo Álvarez

Concejal

William Bermolen

Concejal